



DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN
TUMBES



GOBIERNO REGIONAL
TUMBES

Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

RESOLUCIÓN REGIONAL SECTORIAL N° 100025

Tumbes, **19 ENE. 2023**

VISTO:

El Provelido N° 0092-2023-PER, el Memorando N° 025-2023-GRT-DRET-D, el Oficio Múltiple N° 0004-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD, la Resolución Viceministerial N° 007-2023-MINEDU y demás documentos adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Viceministerial N° 007-2023-MINEDU de fecha 11 de enero del 2023, en su Artículo Segundo, se resuelve: *Aprobar la Norma Técnica denominada "Norma que regula disposiciones para la contratación de Auxiliares de Educación en Instituciones Educativas de Educación Básica Regular y Educación Básica Especial"*;

Que, según el numeral 5. **DEL CONTENIDO DE LA NORMA TECNICA;**
5.3. **Del cronograma de actividades en el procedimiento de contratación de auxiliares,** establece lo siguiente:

(...)

b) *La DRE en la última semana del año, mediante acto resolutivo aprueba el cronograma regional del procedimiento de contratación de auxiliares de educación de su jurisdicción regional, el cual inicia desde la primera semana del mes de enero y concluye como máximo la primera semana del mes de marzo, debiendo difundirlo a las UGEL que pertenecen al ámbito regional;*

(...)

Que, mediante el Oficio Múltiple N° 0004-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD de fecha 13 de enero del 2023, el Director General de Desarrollo Docente del Ministerio de Educación, alcanza a las Direcciones Regionales de Educación, las precisiones para la implementación del procedimiento de contratación de Auxiliares de Educación 2023; entre las cuales manifiesta que: *con la finalidad de implementar la modalidad de Evaluación de expedientes, en el marco del numeral 16.4 de la RVM N° 007-2023-MINEDU, para el procedimiento de contratación 2023, la Dirección Técnico Normativa de Docentes (DITEN), elabora el cronograma de actividades, y plazos, el mismo que debe ser aprobado por su despacho;*





Que, en atención a lo antes expuesto, a través del Memorando N° 025-2023-GRT-DRET-D, el Director Regional de Educación de Tumbes, dispone al Jefe de la Oficina de Administración de esta DRE Tumbes, ordenar a quien corresponda la emisión de la resolución de aprobación del Cronograma Regional para el proceso de contratación de Auxiliares de Educación en Instituciones de Educación Básica Regular y Educación Básica Especial, para el año 2023;

Que, con el Proveído N° 175-2023-ADM, el Jefe de la Oficina de Administración de esta repartición educativa, remite lo actuado al Área de Personal, para su respectiva revisión y acciones;

Que, a través del Proveído N° 0092-2023-PER, la Especialista Administrativo II – Área de Personal – Oficina de Administración de esta repartición educativa, ordena la proyección de la resolución;

De conformidad con la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, modificada por la Ley N° 27902 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 31638 – Ley del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023, Ley N° 31365 - Ley de Racionalización de los Gastos Públicos, el Decreto Supremo N° 015-2002-ED, la Resolución Ejecutiva Regional N° 000034-2023/GOB.REG.TUMBES-GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **APROBAR** el Cronograma Regional para el proceso de contratación de Auxiliares de Educación en Instituciones de Educación Básica Regular y Educación Básica Especial, para el año 2023; en cumplimiento a lo establecido en la Resolución Viceministerial N° 007-2023-MINEDU, quedando establecido de la siguiente manera:

ACTIVIDADES Y TAREA				
N°	MODALIDAD	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1	CONTRATACION POR EVALUACION DE EXPEDIENTES	Prepublicación de las plazas vacantes.	Minedu	20/01/2023
2		Validación de las plazas vacantes, publicación final y remisión al Minedu.	UGEL	23/01/2023 al 13/02/2023
3		Inscripción de postulantes.	Postulante / UGEL	23/01/2023 al 27/01/2023
4		Verificación de cumplimiento de requisitos.	Comité de Contrato	23/01/2023 al 31/01/2023
5		Evaluación de expedientes que cumplen con los requisitos.	Comité de Contrato	01/02/2023 al 07/02/2023



DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN
TUMBES



TUMBES

6	CONTRATACION POR EVALUACION DE EXPEDIENTES	Publicación de resultados preliminares.	Comité de Contrato	08/02/2023
7		Presentación de reclamos.	Postulante	09/02/2023 y 10/02/2023
8		Absolución de reclamos	Comité de Contrato	13/02/2023 y 14/02/2023
9		Publicación final de resultados	Comité de Contrato	15/02/2023
10		Publicación final de plazas	Minedu / Comité	16/02/2023
11		Adjudicación de plazas en estricto orden de méritos.	Comité de Contrato	20/02/2023 al 24/02/2023
12		Remisión de expedientes de postulantes adjudicados a la oficina de personal o quien haga sus veces	Comité de Contrato	27/02/2023
13		Emisión de resolución de Contrato a través del NEXUS.	UGEL	28/02/2023 al 01/03/2023
14		Elaborar y presentar el informe final del procedimiento de contratación al Director de la UGEL.	Comité de Contrato	01/03/2023 al 02/03/2023
15		Elevar el informe del procedimiento a la DRE	UGEL	03/03/2023



ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente resolución, dentro del plazo estipulado por la ley, a las UGELES de Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar, a las personas interesadas y distribuirla a las oficinas correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DRET/JDJC
JADM/EGCHG
EAIJ/JMCF



[Handwritten Signature]

PROF. JUAN DE DIOS JIMENEZ CEDILLO
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
COPIA DEL ORIGINAL FIRMADO

REG. N° 100025

Lic. Adm. Alber Kanadolph Crespo Romero
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL